

**0275-DRPP-2020. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las nueve horas con cincuenta y siete minutos del dos de noviembre de dos mil veinte.

**Acreditación en la estructura del cantón Pococí, provincia Limón, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular.**

Mediante auto N° 1596-DRPP-2017 de las quince horas treinta y cinco minutos del veinticuatro de julio de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional, la acreditación de la estructura en el cantón de Pococí de la provincia Limón.

El día diecinueve de junio de dos mil veinte, la agrupación política presentó la Resolución N° 1 de las dieciocho horas, del martes 04 de junio del 2020, mediante la cual el Tribunal de Elecciones Internas comunicó la sustitución de un delegado territorial en virtud de la renuncia del señor Marvin Delgado Fernández, cédula de identidad 701160989 a dicho puesto y en su lugar se acredite al señor Johnny Córdoba Hernández, cédula de identidad 602170867, en el puesto antes indicado, cabe mencionar que la renuncia del señor Delgado Fernández, fue tramitada por este Departamento mediante oficios DRPP-4420-2019 de fecha doce de setiembre del dos mil diecinueve y DRPP-1101-2020 de fecha treinta de setiembre del dos mil veinte.

En virtud de lo expuesto, la estructura del cantón Pococí, provincia Limón, del partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMON  
CANTÓN POCOCI**

**COMITE EJECUTIVO**

**PUESTO**

PRESIDENTE PROPIETARIO  
SECRETARIO PROPIETARIO  
TESORERO PROPIETARIO  
PRESIDENTE SUPLENTE  
TESORERO SUPLENTE

**CÉDULA**

702020413  
700910173  
700870525  
502650242  
701550508

**NOMBRE**

GEISON ENRIQUE VALVERDE MENDEZ  
LILLIAM LEON RODRIGUEZ  
GUIDO SANCHEZ HERNANDEZ  
EDGAR GERARDO VILLARREAL RUIZ  
JOSE ALBERTO VASQUEZ ORTIZ

**FISCAL**

**PUESTO**

FISCAL PROPIETARIO  
FISCAL SUPLENTE

**CÉDULA**

702370841  
701150105

**NOMBRE**

YANOLA FRANCINI SANCHEZ GONZALEZ  
ALEXANDER ROJAS ALVAREZ

<b>DELEGADOS PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
TERRITORIAL	104600654	VIRGINIA CONSUELO AGUILUZ BARBOZA
<b>TERRITORIAL</b>	<b>602170867</b>	<b>JOHNNY CORDOBA HERNANDEZ</b>
TERRITORIAL	105690441	FLORY MENA VASQUEZ
TERRITORIAL	602800329	YOHAN VALERIO LOPEZ
TERRITORIAL	501820428	ELIBETH VENEGAS VILLALOBOS
ADICIONAL	700870525	GUIDO SANCHEZ HERNANDEZ
ADICIONAL	603350779	NURI MABEL MURILLO MATARRITA
ADICIONAL	701600880	ALEJANDRA SANCHO BRAVO
ADICIONAL	601690917	PAULINO ROBERTO MESEN ZUÑIGA

**Observación:** Se encuentra pendiente la designación del puesto de secretario suplente.

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. NOTIFÍQUESE.-

Martha Castillo Víquez  
Jefa Departamento de Registro  
de Partidos Políticos